1 En aquellas situaciones en las que los padres se encuentren trabajando, pero la empresa esté en suspensión de pagos o hubiera dejado de pagar, se deberá presentar fotocopia del contrato de trabajo y la publicación en el Boletin Oficial correspondiente de la suspensión o denuncia a la empresa, al empresario o cualquier documento que así lo acredite.

Situación económica

18

- Fotocopia de la declaración de IRPF del ejercicio fiscal de 2014 o, en su defecto, certificado negativo de renta.
- Acreditación de los ingresos en los últimos tres meses de los miembros de la unidad familiar. Además se cumplimentará una declaración responsable (Anexo JV). En caso de trabajadores autónomos, ultima declaración de IRPF y declaración de datos económicos mensual.
- Certificado o constancia documental de la obtención de prestación por hijo a cargo.
- Certificado o constancia documental de la percepción del ingreso aragonés de Inserción, de Ayuda de Integración Familiar o cualquier otro tipo de ayuda o prestación económica o social.
- Fotocopia del contrato de alquiler, del pago del último recibo de alquiler o hipoteca.
- □ Cualquier otro certificado o documento que a criterio del Servicio Social de Base sea requerido para acreditar la situación indicada.

Sólo se tendrán en cuenta aquellas situaciones socio-económicas debidamente documentadas.

ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 13.2 LEY 38/2003

con DNI/NIF	, y don	nicilio en	
Localidad	Provincia	,código pos	tal
del procedimiento mediante resolución miembros de la unio de las prohibiciones	de concesión de de fechadad familiar a la que que para ser benefi	Ayudas al Comedor pertenece no se halla	nte para la instrucción Escolar convocadas , que los an incursos en ninguna poradora se establecen ticular que:

- No han sido condenados/as mediante sentencia firme a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- 2. No han solicitado la declaración de concurso voluntario, ni han sido declarados/as insolventes en cualquier procedimiento, ni se hallan declarados/as en concurso, salvo que en éste haya adquindo la eficacia un convenio, ni están sujetos/as a intervendio judicial, ni se encuentran inhabilitados/as conforme a la Ley Concursa), sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No han dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarados/as culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y con respecto al Ayuntamiento de Utebo.(1)
- rrente a la seguridad Social y con respecto al Ayuntamiento de Utebo. (1)

 No estar incursa la persona fisica, los administradores de las sociedades
 mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras
 personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10
 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del
 Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado,
 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del
 Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratares de
 cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985,
 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos
 establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas
 materias.
- No tienen pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No han sido sancionados/as (mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley General Tributaria.

En Utebo, a de de 2015

Firma del interesado,

(1) Con carácter previo al otorgamiento, en caso de propuesta de concesión, será obligación la acreditación mediante certificado municipal de no tener deudas vencidas a favor de la entidad.

ANEXO IV

DATOS ECONÓMICOS

D./Da

con DNI	У	domic	iliado e
	-	У	teléfon
DECLARO bajo mi responsabilidad que mis ingresos ME	NSU	ALES s	on:
Otros ingresos:			
Pensión de alimentos			
Venta ambulante			
o Empleado/a hogar			
Ayuda de la familia			
Otros (especificar):			
•			
•			
•			
TOTAL			

Firma del interesado

Con objeto de comprobar la veracidad de los datos declarados, el Ayuntamiento de Utebo requerirá del solicitante su justificación por los medios que proceda.

ANEYO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE

con DNI				, у	domicili	
					у	teléfon
DEC: 400						
DECLARO menores	bajo	mi	responsabilidad	que	para	lo lo
:						
 SI/NO he entidades pú 	solicitado blicas y/o	privadas.	de Comedor Esco	ılar a otr	os orgar	nismos
			Comedor Escola	r de otr	os organ	ismos
entidades pú	DIICAS Y/O	privadas	•			
Ute	ebo,	de _		d	e 20	
No obstante	al Avur	ntamiento	en cualquier m	omento d	del proce	dimient
podrá compr	obar el cu	mplimien	to de los datos de	larados.	ici pioce	annicine.
			ANEXO VI			
			ANEXO VI			
			ANEXO VI			
			, Padre,	madre Público	o tuto	or del
lumno/a			, Padre,	madre Público oza).	o tuto de Inf	or del antil y
lumno/a			, Padre, del Colegio	madre Público oza).	o tuto de Inf	or del antil y
lumno/a rimaria			, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag	oza).		
umno/a imaria DECLAF	RO R	RESPONSA	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag 	oza). Que	mi en este	hijo/a Centro
lumno/a rimaria DECLAF	RO R	RESPONSA	, Padre, del Colegio	oza). Que	mi en este	hijo/a Centro
lumno/a_ rimaria DECLAF	RO R	RESPONSA	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag 	oza). Que	mi en este	hijo/a Centro
umno/a imaria DECLAF urante el curs	RO R so académ	RESPONSA , se nico 2014,	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra matr (2015, en el Curso	Que iculado	mi en este	hijo/a Centro
umno/a imaria DECLAF	RO R so académ	RESPONSA	, Padre, del Colegiode Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra matr (Z015, en el Curso o que	Que iculado m	mi en este	hijo/a Centro
umno/aimaria DECLAF urante el curs Asimisn el Centro E	RO R so académ no, scolar	RESPONSA , se nico 2014, declar		Que iculado mencuentr	mi en este i a matric	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
DECLAF urante el curs Asimism el Centro E: Que di	RO R so académ no, scolar spone de	RESPONSÆ, se nico 2014, declar	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra mate (2015, en el Curso que se	Que iculado mencuentr	mi en este i a matric	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
DECLAF urante el curs Asimism el Centro E: Que di	RO R so académ no, scolar spone de	RESPONSÆ, se nico 2014, declar		Que iculado mencuentr	mi en este i a matric	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
Asimisn el Centro E	RO R so académ no, scolar spone de	RESPONSÆ, se nico 2014, declar	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra mate (2015, en el Curso que se	Que iculado mencuentr	mi en este i a matric	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
DECLAF DECLAF Grante el curs Asimism n el Centro E: Que di nposibilidad p	so académ no, scolarspone de aara el usc	declar plaza pa o del come	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra mate (2015, en el Curso que se	Que iculado m encuentr	mi en este i a matric	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
DECLAF DECLAF Grante el curs Asimism n el Centro E: Que di nposibilidad p	so académ no, scolarspone de aara el usc	declar plaza pa o del come	, Padre, del Colegio de Utebo (Zarag ABLEMENTE: encuentra matricolof, en el Curso o que se ara el curso 2015 dedor escolar.	Que iculado m encuentr	mi en este 	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a
umno/a	so académ no, scolarspone de nara el uso	declar plaza pa del como		Que iculado m encuentr 5/2016, y	mi en este i a matric v que no de 20	hijo/a Centro hijo/a ulado/a existe
umno/a imaria DECLAF DECLAF rrante el curs Asimisr a el Centro E: Que di pposibilidad p	no, scolarspone de lara el uscolarstante, miento p	declar plaza pa del como		Que iculado m encuentr 5/2016, y	mi en este i a matric v que no de 20	hijo/a Centro hijo/a ulado/a existe
umno/a imaria DECLAF DECLAF Asimisr a el Centro E: Que di posibilidad p	no, scolarspone de lara el uscolarstante, miento p	declar plaza pa del como		Que iculado m encuentr 5/2016, y	mi en este i a matric v que no de 20	hijo/a Centro hijo/a ulado/a existe
DECLAF DECLAF Asimisr Asimisr Que di nposibilidad p No ob procedi declara	scolarspone de la scolar el uscolar el u	declar plaza pa o del com del el Ayur odrá coi		Que iculado mencuentr	mi en este ia matric v que no de 20 momen! de los	hijo/a Centro
DECLAF DECLAF Asimisr Asimisr Que di nposibilidad p No ob procedi declara	scolarspone de la scolar el uscolar el u	declar plaza pa o del com del el Ayur odrá coi		Que iculado mencuentr	mi en este ia matric v que no de 20 momen! de los	hijo/a Centro
DECLAF DECLAF Asimism n el Centro E: Que di nposibilidad p No ob procedi declara - PU tabbl - AU1	so académ no, scolar spone de bara el uso litebo, stante, miento p dos. BLICAR ón de edic	declar plaza pa o del como del Ayun odrá col la convoitos de la un gas'		Que iculado mencuentr. 6/2016, y ualquier plimiento A (Seccido otorgami	mi en este i a matric v que no de 20 moment de los	hijo/a Centro ——- hijo/a ulado/a existe — to del datos

U T E B O Núm. 6.027

Por resolución de Alcaldía, de fecha 5 de mayo de 2015 se ha resuelto aprobar la concesión de subvenciones destinadas a la cooperación al desarrollo de otros pueblos, año 2014. El extracto de esta resolución se transcribe al final de este anuncio, al objeto de que los interesados puedan conocer la puntuación obtenida.

Utebo, 13 de mayo de 2015. – El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PUEBLOS, AÑO 2014

Visto el informe de la instructora, doña Concepción Vera Pérez, del procedimiento de otorgamiento de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo de otros pueblos, año 2014, y atendido:

Primero. — Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2014 se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a la cooperación al desarrollo de otros pueblos, año 2014, de conformidad con la Ordenanza específica por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones del Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Utebo, publicada en BOPZ de fecha 18 de mayo de 2010. Con fecha 27 de noviembre queda publicada en el BOPZ.

Segundo. — Que el crédito disponible en la convocatoria con destino a cooperación al desarrollo es de 58.000 euros.

Tercero. — Tras desarrollar las actividades de instrucción y reunirse con fecha 22 de diciembre de 2014, la Comisión de Valoración de los proyectos se emite informe, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Que la selección o exclusión es la resultante de la aplicación de los criterios de otorgamiento que figuran en la convocatoria, cuya fundamentación se detalla en los informes de los órganos del instructor y del órgano colegiado de evaluación obrantes en el expediente.

Que según informe de la Comisión se acuerda el reparto de los créditos asignados a aquellos proyectos que han obtenido mayor valoración en su conjunto, resultando financiados los que ocupan los nueve puestos. El importe a financiar se hará de la siguiente forma:

Los proyectos que ocupan los seis primeros puestos se financian, de acuerdo con lo solicitado, en toda su integridad.

Respeto a aquellos que ocupan los puestos siete, ocho y nueve, presentados por Cáritas Diocesana de Zaragoza, Fundación Juan Bonal y Fundación Mas Vida, al tener los mismos puntos asignados, es criterio de la comisión financiarlos en igual cuantía, repartiendo el crédito sobrante.

No obstante, y tras conocerse la solicitud presentada por don Jaime Sanú Villarroya, director de Cáritas Diocesana de Zaragoza, el 10 de abril de 2015, renunciando a la participación en la convocatoria, al posponer la realización del proyecto para el que se solicitaba subvención a la espera de una nueva formulación por parte de la entidad local, y tras adoptarse resolución, aceptando el desistimiento y declarando concluso el procedimiento.

Y siguiendo el criterio de la Comisión de Valoración para:

"Con el dinero restante se reparte entre otras tres solicitantes, ya que empatan en puntos".

Se considera distribuir en partes iguales los créditos inicialmente asignados según valoración al proyecto presentado por Cáritas Diocesana de Zaragoza, entre los dos proyectos que le igualaban en puntuación, en concreto el proyecto presentado por Fundación Juan Bonal y Fundación Más Vida.

Por lo expuesto, intervenido de conformidad por la Intervención General Municipal,

RESUELVO:

—Otorgar las siguientes subvenciones a las entidades y proyectos con mayor puntuación, en las cuantías y condiciones siguientes:

1. FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD CC.OO. ARAGÓN:

"Cosecha de agua de lluvia en Comunidad Chicucay, Alta Verapaz".

Importe solicitado: 16.287,24 euros. Importe propuesto: 16.287,24 euros.

Fase de preev.: 30 puntos. Fase de selec.: 65 puntos.

Total: 95 puntos.

2. Asociación Europea de Cooperación con Palestina (ASECOP):

"Garantizar el derecho a la educación básica para los sectores de población más vulnerables de Beit Sahour, Cisjordania".

Importe solicitado: 6.397 euros. Importe propuesto: 6.397 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase de selecc: 65 puntos.

Total: 95 puntos.

3. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES):

"Impulsar el uso de las Tecnologías innovadoras para reforzar la sostenibilidad ambiental y económica de los sistemas de agua potable en el área rural del municipio de León".

Importe solicitado: 9.170 euros. Importe propuesto: 9.170 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase selección: 65 puntos.

Total: 95 puntos.

4. Asociación Nativos de Touba-Toul Aragón:

"Acceso al agua para uso hortícola en Ndiobéle Ngayenne".

Importe solicitado: 8.000 euros. Importe propuesto: 8.000 euros. Fase de preev.: 25 puntos. Fase de selec.: 70 puntos.

Total: 95 puntos. 5. Arapaz-MPDL:

"Construcción de dos centros de alfabetización para mujeres en la región de Kaolak".

Importe solicitado: 8.080,93 euros. Importe propuesto: 8.080,93 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase de selec.: 65 puntos.

Total: 95 puntos.

6. MANOS UNIDAS "Promoción de la autonomía de las mujeres de los municipios de Verapaz y Santa Clara, a través de políticas municipales de igualdad de género y generación de ingresos".

Importe solicitado: 5.970 euros. Importe propuesto: 5.970 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase selección: 61 euros Total: 91 puntos. 7. Fundación Juan Bonal:

"Atención sanitaria y nutricional en el 2015 para niños desnutridos y formación a madres sin recursos en la República Democrática del Congo".

Importe solicitado: 11.000 euros. Importe propuesto: 2.047,41 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase de selecc: 60 puntos.

Total: 90 puntos.

Total: 90 puntos

8. Fundación Más Vida:

"Apoyo a la escolarización universal, al éxito escolar y la promoción socio-educativa de los niños y las niñas de la comunidad rural de la Montañita".

Importe solicitado: 6.998,95 euros. Importe propuesto: 2.047,41 euros. Fase de preev.: 30 puntos. Fase de selecc: 60 puntos.

No obstante, en los anteriores casos, tal y como establece la convocatoria, los solicitantes decidirán en el plazo diez días, a partir del siguiente a la notificación, si renuncian a la subvención, si la aceptan manteniendo el presupuesto inicial mediante otras financiaciones o si, en el caso de las solicitudes que ocupan los puestos 7.º y 8.º, la reformulan debiendo respetar el objeto, condiciones

y finalidad de la subvención.

La falta de comunicación de aceptación supondrá la pérdida de la subvención tal y como queda regulado en la ordenanza específica por la que se aprueban las bases reguladoras.

—Desestimar las siguientes peticiones de acuerdo a lo siguiente:

Por haber obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión teniendo en cuenta el orden de preferencia resultante de los criterios de valoración, los cuales se relacionan a continuación por orden decreciente de la puntuación obtenida.

En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante siguiente a aquel en orden a su puntuación.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA	Fase de Preev: 26 puntos
"Agua para el orfanato de Bakaya"	Fase de Selec: 63 puntos
IMPORTE SOLICITADO: 9.963,26 euros.	TOTAL: 89 puntos
OZONA	Fase de Preev: 28 puntos
"Seguridad alimentaria para mujeres víctimas de	Fase de Selec: 60 puntos
la violencia de género en el municipio de Yoro"	TOTAL: 88 puntos
IMPORTE SOLICITADO: 8.687,14 euros.	_
FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS	Fase de Preev: 30 puntos
"Centro de día para atender a niños de la calle en	Fase de Selec: 57 puntos
riesgo de exclusión social"	TOTAL: 87 puntos
IMPORTE SOLICITADO: 7.311,11 euros.	•
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA	Fase de Preev: 30 puntos
PAZ ARAGÓN	Fase de Selec: 55 puntos
"Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y	TOTAL: 85 puntos
de saneamiento básico de los 670 habitantes en el	
batev Jagual, municipio de Ramón Santana.	
provincia de San Pedro de Macorís"	
IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros.	
FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS DE	Fase de Preev: 30 puntos
ARAGON	Fase de Selec: 53 puntos
"Red de internados y escuelas rurales para la	TOTAL: 83 puntos
mejora de la calidad educativa en Bolivia"	TO THE OF PURIOS
IMPORTE SOLICITADO: 6.782.32 euros.	
IMPORTE PROPUESTO: euros	
ACCIÓN SOLIDARIA ARAGONESA (ASA)	Fase de Preev: 30 puntos
"Promoción de los derechos de niñez y apoyo la	Fase de Selec: 52,5 punts
creación de comités de protección local en los	
	TOTAL: 82.5 nuntos
	TOTAL: 82,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián"	TOTAL: 82,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros.	, .
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON	Fase de Preev: 30 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3"	Fase de Preev: 30 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros.	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares."	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros.	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional"	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya- Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional" IMPORTE SOLICITADO: 5.000 euros.	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 76,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional" IMPORTE SOLICITADO: 5.000 euros. FUNDACIÓN CANFRANC	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 76,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional" IMPORTE SOLICITADO: 5.000 euros. FUNDACIÓN CANFRANC "Formación para mejorar la seguridad alimentaria	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 76,5 puntos Fase de Preev: 26 puntos Fase de Preev: 26 puntos Fase de Selec: 50 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional" IMPORTE SOLICITADO: 5.000 euros. FUNDACIÓN CANFRANC "FORMACIÓN CANFRANC "FORMACIÓN para mejorar la seguridad alimentaria y acceso al agua potable en la zona rural de	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 76,5 puntos
municipios de Perquín, Mejicanos, y San Julián" IMPORTE SOLICITADO: 6.870 euros. MEDICUSMUNDI ARAGON "Programa de Desarrollo Rural de La Lukaya-Fase 3" IMPORTE SOLICITADO: 6.000 euros. ENTARACHEN -VOLS "Mejora de la educación en el centro de educación secundaria de Cinkassé a través de la construcción de un bloque administrativo y edificio de 10 aulas escolares." IMPORTE SOLICITADO: 10.000 euros. DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA "Promoción de las mujeres jóvenes en Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional" IMPORTE SOLICITADO: 5.000 euros. FUNDACIÓN CANFRANC "Formación para mejorar la seguridad alimentaria	Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 52 puntos TOTAL: 82 puntos Fase de Preev: 30 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 78,5 puntos Fase de Preev: 28 puntos Fase de Selec: 48,5 punts TOTAL: 76,5 puntos Fase de Preev: 26 puntos Fase de Preev: 26 puntos Fase de Selec: 50 puntos

La publicación del contenido íntegro de esta resolución se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.